



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUTO ADMISORIO							
FECHA	VEINTIUNO (21) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES (2023)						
RADICADO	05001	31	05	017	2023	00249	00
ACCIONANTE	GIOVANNI CARVAJAL LONDOÑO						
ACCIONADA	COMISION NACIONAL DE SERVICIO CIVIL -CNSC- MUNICIPIO DE ENVIGADO						
VINCULA	SANDRA MILENA GOMEZ VELEZ						
PROCESO	ACCION DE TUTELA						

Teniendo en cuenta la respuesta allegada a folios 62/103, archivo 4, por la señora SANDRA MILENA GOMEZ VELEZ, persona que ocupa el cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO, el cual estaba ejerciendo el señor GIOVANNY CARVAJAL LONDOÑO, en la Alcaldía del Municipio de Envigado, se ordena vincularla al trámite de esta acción constitucional y darla por notificada de la misma.

Se ordena notificar a las partes esta auto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO

JUEZ

Firmado Por:
Gimena Marcela Lopera Restrepo
Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 017

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1636fb84d397977273ba511d0850875ef0370dd122d3cad9a52647fe87bd6df3**

Documento generado en 21/06/2023 03:15:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>